MINISTERIO DE INDUSTRIA
COMERCIO

Resolución N° 1017

POR LA CUAL **SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ID 211577 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" A SER EJECUTADO POR EL "PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS" PRESTAMO BID 1916/BL-PR DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.-**

Asunción, 23 de noviembre de 2011

VISTO: El Memorándum UEP 1916/BL-PR N° 303/2011 de fecha 31 de octubre de 2011, de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX), en el cual solicita Resolución que autorice la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional con ID 211577 "Adquisición de Equipos Informáticos".

La Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sus reglamentaciones: el Decreto N° 5174/05 "Por el cual se modifican los Artículos Números 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 y 125 del Decreto Nº 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

El Decreto Nº 4328 de fecha 20 de diciembre de 2004 "Por el cual se aprueba el Plan Nacional de Exportación y se crea la Red de Inversiones y Exportaciones – REDIEX, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio".

El Contrato de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo –Préstamo 1916/BL-PR, aprobado por Ley Nº 3752/2009, destinado al financiamiento del "Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas" en el marco de la estrategia de País del Banco Interamericano de Desarrollo, cuya finalidad es, entre otras, promover a través de sus mesas sectoriales las exportaciones de productos.

El Decreto Nº 3756 del 31 de diciembre de 2009, por el cual se nombra al Señor Oscar Stark Robledo, como Director Nacional de la Red de Inversiones y Exportaciones, y

CONSIDERA**NDO:** Que en el inc. c) del Artículo 2º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dispone: quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las contrataciones que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial.

El Numeral III del Reglamento Operativo del Programa "Apoyo a las Exportaciones Paraguayas", Préstamo BID 1916/BL-PR ejecutado por este Ministerio a través de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX), aprobado por Resolución Ministerial Nº 817/2009.

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
COMERCIO

Resolución N° 1 0 1

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ID 211577 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" A SER EJECUTADO POR EL "PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS" PRESTAMO BID 1916/BL-PR DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.-

---

Que, el Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas – Préstamo BID N° 1916/BL-PR, conforme al Reglamento Operativo, aprobado por Resolución Ministerial N° 817/09, en el punto 3.2 establece: "El Director Nacional de REDIEX ejercerá la Dirección del Programa. Sus funciones serán: Supervisar la ejecución y la aplicación de los recursos del Programa; Asegurar la coordinación y articulación entre la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) y las distintas unidades de REDIEX que proporcionarán servicios al Programa; Autorizar las contrataciones y adquisiciones pertinentes, y aprobar los gastos del Programa; Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones y el Informe de Progreso antes de ser entregados al BID; Aprobar las solicitudes de desembolso y los informes de auditoría antes de ser entregados al BID; Aprobar el Reglamento Operativo y sus alteraciones, contando con la no objeción previa del BID; Someter al análisis y a la aprobación del Consejo Directivo el PGEP y el Plan Operativo Anual".

Que, por Resolución N° 107 de fecha 28 de febrero de 2011, se aprobó el Programa Anual de Contrataciones 2011 (PAC) del "Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas" Préstamo BID 1916/BL-PR de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio.

Que, la Resolución RX N° 50/2011, autoriza el inicio del llamado para la "Adquisición de Equipos Informáticos" ID 211577 bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, a ser ejecutado por el "Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas" préstamo BIB 1916/BL-PR, de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, el Comité de Evaluación se expidió en los términos del Informe de Evaluación N° 81 de fecha 5 de setiembre de 2011, así como en el Informe Complementario de fecha 19 de octubre de 2011, en cuya conclusión expresa: "Considerando, que ambos oferentes: DREI Asociados S.R.L., y RED SERV S.R.L., han cumplido con los requisitos considerados de carácter sustancial, los requisitos de legalidad, así como, los requisitos de carácter técnico, y por tanto, ambas propuestas técnicas se ajustan a los requerimientos de la Institución y cuentan con la capacidad y experiencia necesaria para ejecutar el contrato".

Que, el Informe de Evaluación de Ofertas N° 81 de fecha 5 de setiembre de 2011 así como el Informe Complementario de fecha 19 de octubre de 2011, cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo por CPR/C/2011/2803 de fecha 28 de octubre de 2011.

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaría General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
COMERCIO

Resolución N° 1217

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL **ID 211577 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"** A SER EJECUTADO POR EL **"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS" PRESTAMO BID 1916/BL-PR DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.-**

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional con ID 211577 "Adquisición de Equipos Informáticos" a los siguientes oferentes:

a) RED SERV **S.R.L.** - RUC 80028510-7 - Representante: Cesar A. Duarte, Socio Gerente - Dirección: Mateo Estigarribia 9005 c/ Misiones por un valor de (Gs. 262.746.000.-) guaraníes doscientos sesenta y dos millones setecientos cuarenta y seis mil, por la provisión de los bienes detallados en el cuadro de abajo.

b) DREI Asociados **S.R.L.** - RUC 80033333-0 - Representante: Carolina Diaz Espínola - Dirección: Avda. Boggiani 5889 c/Bélgica, por un valor de (Gs. 10.500.000.-) guaraníes diez millones quinientos mil, por la provisión de los bienes detallados en el cuadro de abajo.

Descripción del ítem	Cantidad - en unidades	Precio unitario con IVA				Monto total en Guaraníes - IVA Incluido	Oferente adjudicado
		Precio unitario con IVA	Marca - Modelo	Fecha de entrega en lugar de destino	País de origen		
Servidor	1	44.165.000	IBM - X3650m3	24 Oct. 2011	Mexico	44.165.000	RED SERV S.R.L. - RUC 80028510-7 - Representante: Cesar A. Duarte, Socio Gerente - Dirección: Mateo Estigarribia 9005 c/ Misiones
Servidor de almacenamiento	1	53.977.000	IBM System Storage - DS3400	24 Oct. 2011	Mexico	53.977.000	
Switch	3	7.260.000	Allied Telesis - AT 9424/T	24 Set. 2011	Singapur - China	21.780.000	
Impresora Laser	2	14.190.000	Lexmark - X656DE	24 Oct. 2011	China	28.380.000	
Computadoras personales	24	4.768.500	HP - 4420s	24 Oct. 2011	China	114.444.000	
						262.746.000	
Infocus	3	3.500.000	EPSON - Powerlitte s10+	24 Set. 2011	Brasil	10.500.000	DREI Asociados S.R.L. - RUC 80033333-0 - Representante: Carolina Diaz Espinola - Dirección: Avda. Boggiani 5889 c/Belgica
						10.500.000	

Abog. Silvia Santander [illegible]
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
COMERCIO

Resolución N° [illegible]

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ID 211577 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" A SER EJECUTADO POR EL "PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS" PRESTAMO BID 1916/BL-PR DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.-

---

ART.2°.- **AUTORIZAR** al Director Nacional de la RED de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a suscribir el Contrato y las Ordenes de Servicio emergentes de la presente convocatoria, entre las empresas adjudicadas y el Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas, así como a autorizar al pago correspondiente, previa conformidad del Ordenador de Gastos y posterior a los controles internos realizados por la Auditoría Institucional.

ART.3°.- **IMPUTAR** las erogaciones emergentes de los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución a los créditos presupuestarios asignados al Programa 03 Apoyo al Plan Nacional de Exportación – Proyecto 02 Apoyo a las Exportaciones Paraguayas conforme al Plan Financiero y Presupuesto asignado para el presente Ejercicio Fiscal, F.F. 20, Crédito Público, Objeto del Gasto 540 – Adquisición de Equipos de Oficina y Computación y F.F.10 Recursos del Tesoro, Objeto del Gasto 540 - Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, según corresponda.

ART.4°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

CANTALICIO SALVADOR INVERNIZZI
Ministro Sustituto

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General